

PROCESO CAS N° 0174-2015-SENASA - AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA (PROFESIONAL II) RESPONSABLE DE ZONA DE PRODUCCIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
Contratar los servicios de un (01) Especialista (P-II) Responsable de Zona de Producción para Mosca de la Fruta.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Sanidad Vegetal/ Mosca de la Fruta
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Area de Gestión
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Seis (06) años en el ejercicio de la profesión. Tres (03) años en actividades relacionadas a sanidad agraria de preferencia como Responsable de Zona de Producción en Mosca de la Fruta.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad y orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo o Biólogo, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria
Conocimientos para el puesto y/o cargo: minimos o indispensables	Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente, Licencia A-1 (vehiculos) vigente (evaluación practica). Computación: A nivel básico. MS Office, Windows e Internet.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Conocimiento del idioma Ingles a nivel básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual para mosca de la fruta.
- b. Organiza las actividades de vigilancia, comunicación y control Integrado de moscas de la fruta
- c. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ambito asignado
- d. Analizar la información del SIIMF
- e. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en la zona de trabajo asignada
- f. Promueve las buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo
- g. Garantiza la presentación oportuna de los informes de ejecución del proyecto.
- h. Otras encargadas por su Jefe Inmediato, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y/o Dirección Ejecutiva

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SENASA Arequipa (Ambito de la Región Arequipa)
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 30/06/2015.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 01/04/2015 Al 16/04/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	17/04/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	Del 17/04/2015 Al 23/04/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos minimos.	24/04/2015	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	24/04/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	27/04/2015	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	27/04/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	28/04/2015	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	28/04/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	30/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato y registro de contrato	Del 04/05/2015 Al 08/05/2015	D.E. AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el)	10%	1.1	2.0
c. Otros factores (de ser el caso)	0%	0.0	0.0
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	3.3	6.0
OTRAS EVALUACIONES (10)			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.4	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista personal	30	3.3	6.0
Puntaje Total entrevista	30%	3.3	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	11.0	20.0

El puntaje aprobatorio será de 11.

- * Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).
- * Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:

<http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls>

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

